



I-96-198

# CONGRESO NACIONAL

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que el cantón SOZORANGA de la provincia de Loja, se apresta a celebrar alborozado el VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO de su creación;
- Que los hijos del noble cantón SOZORANGA, por su espíritu de trabajo creador y patriotismo, han merecido el respeto y admiración de la colectividad de la provincia de Loja y del País;
- Que mediante el trabajo tesonero de sus habitantes, se ha consolidado de manera permanente su prosperidad y contribución al desarrollo socio-económico y cultural del País, convirtiéndose en ejemplo para el resto de comunidades;
- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador resaltar la trascendencia de las fechas históricas, con el fin de elevar el espíritu cívico de sus habitantes y fortalecer el ideal democrático de la nación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### ACUERDA

ARCHIVO

Saludar al cantón SOZORANGA, a sus autoridades en el VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO DE CANTONIZACION y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano por coadyuvar en el desarrollo integral de la población y enaltecer sus instituciones democráticas.

Delegar al señor doctor JORGE MONTERO RODRIGUEZ, Legislador por la provincia de Loja para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Ego. ELVIS RAMOS RUIZ, ALCALDE DEL CANTON SOZORANGA, en la Sesión Solemne de Aniversario.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
SECRETARIO GENERAL